

ARGUMENTARIO CORONAVIRUS. 18 de marzo



- Como profesionales sanitarios, los dentistas debemos aunar esfuerzos y apoyar al máximo a todo el personal de Sanidad que se encuentra en primera fila luchando contra esta pandemia.
- En condiciones normales, la clínica dental es un lugar muy seguro donde la posibilidad de contagio es mínima gracias a las condiciones de higiene y protección que llevan a cabo. De hecho, hay más posibilidades de contraer una infección nosocomial en un hospital que en una clínica dental.
- Los dentistas están donando sus equipos de protección individual (EPI's) al Gobierno y las CCAA para los profesionales de la sanidad pública que están en primera línea contra el coronavirus. Por ello, en muchas clínicas dentales no pueden trabajar con seguridad.
- Dada la situación de desabastecimiento de material protector que padecen actualmente las clínicas dentales y la propia naturaleza de nuestro trabajo (cercanía al paciente, presencia de aerosoles, etc.) la realización de cualquier tratamiento odontológico supondría un elevado riesgo de contagio tanto para el paciente como para el dentista y el auxiliar. Por ello, muchos dentistas se han visto obligados a cerrar.
- Desde el Consejo pedimos que se decrete el cierre de clínicas dentales, pero dejando habilitadas algunas de ellas para atender urgencias, siempre y cuando se disponga del material protector adecuado. Si los pacientes con procesos agudos no tienen una clínica dental a la que acudir, irán a los hospitales, empeorando aún más la situación de colapso que sufren actualmente.
- El Consejo General de Dentistas muestra su absoluta disposición a seguir colaborando con el Gobierno y las autoridades sanitarias con el fin de que esta situación se solucione lo antes posible. Pero también solicita que se tomen las medidas económicas oportunas que faciliten los ERTE y las exenciones fiscales, permitiendo paliar el descalabro económico de los profesionales en esta enorme crisis para volver a la normalidad con la mayor prontitud.

Cualquier duda o información que necesitéis, no dudéis en poneros en contacto con el colegio. Intentaremos resolver vuestras consultas dentro de la medida de lo posible.

Os atenderemos en estos dos teléfonos:

Presidente COOER: D. Antonio Tamayo Paniego: 636 283 704

Secretaría COOER: 699 455 561, también Whatsapp.

Un fuerte abrazo.

La Junta de Gobierno del COOER